

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION. DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	
9741	17
FECHA	
18	ENE 2019
ROL S.I.	
1191-11	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1452/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 11512 de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 m2 (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino
N° Lote N° 64 manzana P localidad o loteo
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
FELIX MONDOZA MOI LO	-		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
INTI BAEZA SALGUEIRO	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ART. 1.2.1 OGUC	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	9.211.727/518.376
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	%		\$	138.176 / 5.184
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	143.360
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5349711	FECHA	10-ene-2019	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Aplicación de 97,92 m2 y alteraciones y en propiedad destinada a Vivienda en dos niveles.

1. La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PE N°895 del 29.12.73 por una superficie de 63,32 m2
- Certificado de regularización Ley N°19583/98 N°3294 por una superficie total de 79,20

2.- Las alteraciones se encuentran graficadas en planimetría y detalladas en presupuesto adjunto al expediente.

3.- existe una disminución de superficie de 6,14 m2 en primer nivel, correspondiente a dormitorio.

4.- La ampliación de 97,92 m2 corresponde a :

- Piso N°1 (10,43 m2) : ampliación dormitorio, cubierta de madera, escalera.
- Piso N°2 (87,49 m2) : 6 dormitorios, baño, pasillo

5.- Finalmente, la propiedad con destino vivienda en 2 niveles queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 170,98 m2.

Superficie predial: 180 m².

1° Nivel (83,49 m2) :estar comedor, cocina, baño, 3 dormitorios, escalera, cubierta de madera.

2° Nivel (87,49 m2) : 6 dormitorios, baño,pasillo

Cuenta con 1 calzo vehicular


NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- A la Recepción Final de este permiso se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 2.468



 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

 DIMITSTEIN ARDITI

 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PSO/cfv.